

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA
N° 527 - 2011-PRES/CSA**

Arequipa, dos mil once
Julio dieciocho.-

VISTO: El Oficio N° 017-2011-CEP-CSJAR/PJ;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: "tratándose de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía, podrá designarse uno o más Comités Especiales Permanentes para objetos de contrataciones afines, excepto en el caso de procesos derivados de una declaratoria de desierto, los que serán conducidos por el mismo Comité Especial designado inicialmente. En la conformación del Comité Especial Permanente sólo será exigible que uno de sus integrantes sea representante del órgano encargado de las contrataciones".

SEGUNDO: Que, a través de la Resolución Administrativa N° 187-2011-P/PJ el señor Presidente del Poder Judicial, Don Cesar San Martín Castro, resolvió dar por concluida a partir del veintinueve de marzo del presente la designación del señor Víctor Alfonso Valdivia Rivera, como Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; designando asimismo en la referida Resolución a partir del seis de mayo al Gerente Público Cesar Augusto Enríquez Gutiérrez como Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Arequipa .

TERCERO: Que, mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 311-2010-PRES/CSA, se resolvió nombrar, en ese entonces, señor Administrador del Distrito Judicial de Arequipa, Don Víctor Alfonso Valdivia Rivera, como Presidente Suplente del Comité Especial Permanente 2010 de esta Corte Superior de Justicia; en este orden de ideas y estando al referido artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como a la Resolución Administrativa N° 311-2010-PRES/CSA es pertinente la designación de un nuevo Presidente del referido Comité Especial.

Por lo que estando a las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Primero.- DESIGNAR, a partir de la fecha al señor Freddy Paúl Talavera Neyra como Presidente Suplente del Comité Especial Permanente para los procesos correspondientes al año 2010.

Segundo.- Póngase la presente en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Inspectoría del Poder Judicial, OCMA, Jefatura de la ODECMA, Administración Distrital e interesado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Jorge Luis Salas Arenas
Presidente
Corte Superior de Justicia de Arequipa